

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 606

Impreso el día 12 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Octavo** Congreso Internacional de Periodistas y Profesionales del Turismo: “El turismo sostenible en un contexto de sociedades mediatizadas”, llevado a cabo el día 4 de septiembre de 2018, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Di Stefano**. (5.645-D.-2018.)

N. Reyes. – Alejandro F. Snopek. – Héctor A. Stefani. – Federico R. Zamarbide.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano, por el que se expresa beneplácito por el VIII Congreso Internacional de Periodistas y Profesionales del Turismo: “El turismo sostenible en un contexto de sociedades mediatizadas”, realizado el 4 de septiembre de 2018 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho congreso que se realiza desde hace cinco años. En el marco de este evento se convocó a periodistas de turismo de América Latina, en especial del Mercosur y se reconoció a profesionales que realizaron la diplomatura de periodismo turístico.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución, conforme lo indicado por el reglamento de la Honorable Cámara.

Jorge D. Franco.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la realización del VIII Congreso Internacional de Periodistas y Profesionales del Turismo bajo la temática “El turismo sostenible en un contexto de sociedades mediatizadas”, llevado a cabo el 4 de septiembre en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Daniel Di Stefano.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano, por el que se expresa beneplácito por el VIII Congreso Internacional de Periodistas y Profesionales del Turismo: “El turismo sostenible en un contexto de sociedades mediatizadas”, realizado el 4 de septiembre de 2018 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el VIII Congreso Internacional de Periodistas y Profesionales del Turismo: “El turismo sostenible en un contexto de sociedades mediatizadas”, que se llevó a cabo el 4 de septiembre de 2018 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2018.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Juan J. Bahillo. – Héctor Baldassi. – Sofía Brambilla. – María G. Burgos. – Horacio Goicoechea. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo A. Monfort. – Roxana

* Art. 108 del Reglamento.